

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA			
	FECHA 14-Sep-26	VERSIÓN 04	CODIGO CO-P-002	PAGINA 1 de 13

1. OBJETIVO

Seleccionar la oferta más favorable para la contratación de bienes y servicios a favor de lo Entidad, previo el agota miento del proceso contractual, señalado por el Estatuto Contratación Pública y Decretos reglamentarios, observando los principios de la contratación y función pública.

2. ALCANCE

Aplica para todas las dependencias del nivel central de la Alcaldía Municipal de Pasto.

3. RESPONSABLE

La dirección y coordinación del procedimiento es responsabilidad del director del Departamento Administrativo de Contratación Pública.

4. MARCO LEGAL

Ley/Norma/Requisito	Descripción/criterios que apliquen
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 07 DE JULIO DE 1991	TÍTULO VII. CAPÍTULO 3. Artículo 209
LEY 80 DEL 28 DE OCTUBRE DE 1993	APLICACIÓN COMPLETA
LEY 1150 DEL 16 DE JULIO DE 2007	APLICACIÓN COMPLETA
LEY 1474 DEL 12 DE JULIO DE 2011	APLICACIÓN COMPLETA
LEY 1882 DEL 15 DE ENERO DE 2018	APLICACIÓN COMPLETA
LEY 489 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1998	APLICACIÓN COMPLETA
LEY 1437 DEL 18 DE ENERO DE 2011	APLICACIÓN COMPLETA
DECRETO 4170 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2011	Capítulo I. Artículos 1°, 2° y 3°
DECRETO 19 DEL 10 DE ENERO DE 2012	APLICACIÓN COMPLETA
DECRETO 1082 DEL 15 DE MAYO DEL 2015	APLICACIÓN COMPLETA
DECRETO 092 DEL 23 DE ENERO DE 2017	APLICACIÓN COMPLETA
DECRETO 392 DEL 26 DE FEBRERO DE 2018	APLICACIÓN COMPLETA
LEY 816 DEL 7 DE JULIO DE 2003	Artículo 1°. Reglamentado por el Decreto Nacional 2473 de 2010 y Modificado por art. 51, Decreto 019 de 2012 Artículo 2°. Reglamentado por el Decreto Nacional 2473 de 2010, Artículos 3° y 4°
LEY 1719 DEL 6 DE MARZO DE 2014	CAPÍTULO. VI. Artículo 23; 26; 27; 29 y 32.
LEY 2080 DEL 25 DE ENERO DE 2021	Artículo 1°; 2°; 5°; 6°; 7°; 9°, 10° y 11°
LEY 2160 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021	APLICACIÓN COMPLETA
DECRETO 1860 DE 24 DE DICIEMBRE DE 2021	APLICACIÓN COMPLETA
LEY 2220 DE 22 DE JULIO DE 2022	APLICACIÓN COMPLETA
LEY No. 2195 DEL 18 DE ENERO DE 2022	Artículos 50°; 53°; 54°; 58°
LEY No. 2479 DEL 15 DE JULIO DE 2025	Artículos 21°y 22°

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
	SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA			
	FECHA 14-Sep-26	VERSIÓN 04	CODIGO CO-P-002	PAGINA 2 de 13

Ley/Norma/Requisito	Descripción/criterios que apliquen
LEY No. 2481 DEL 16 DE JULIO DE 2025	Artículo 15°
DECRETO 1463 DEL 03 DE AGOSTO DE 2022	Artículo 1°
Circular Externa 2 de 17 marzo de 2022	APLICACIÓN COMPLETA
DECRETO 142 DEL 01 DE FEBRERO DE 2023	APLICACIÓN COMPLETA
DECRETO 248 DEL 09 DE MARZO DE 2021	APLICACIÓN COMPLETA
DECRETO 874 DEL 08 DE JULIO DE 2024	APLICACIÓN COMPLETA
LEY 2046 DEL 06 DE AGOSTO DE 2020	APLICACIÓN COMPLETA
RESOLUCIÓN 465 DEL 10 DE SETIEMBRE DE 2024	APLICACIÓN COMPLETA
DECRETO 131 DEL 04 DE JULIO DE 2025	APLICACIÓN COMPLETA
DECRETO 287 DEL 19 DE MARZO DE 2026	APLICACIÓN COMPLETA

5. DEFINICIONES

Acuerdos Comerciales, son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Selección Abreviada: Lo de fin e el numeral 2° del artículo 2 de la Ley 150 de 2007, así: "Corresponde a la modalidad de selección objetivo previsto para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual".

Cronograma es el documento en el cual la Entidad Estatal establece las fechas, horas y plazos para las actividades propias del Proceso de Contratación y el lugar en el que estas deben llevarse a cabo.

Capacidad Residual o K de Contratación, es la aptitud de un oferente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto de un contrato de obra, sin que sus otros compromisos contractuales afecten su habilidad de cumplir con el control que está en proceso de selección.

DACP, Departamento Administrativo de Contratación Pública.

MIPYME es la micro, pequeña y mediana empresa medida de acuerdo con la ley vigente aplicable.

Proceso de contratación el conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelantados en el Proceso de Contratación es por la Entidad Estatal desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
	SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA			
	FECHA 14-Sep-26	VERSIÓN 04	CODIGO CO-P-002	PAGINA 3 de 13

condiciones de disposición final o Recuperación ambiental de las obras o bienes o el vencimiento del plazo. lo que ocurra más tarde.

Riesgo es un evento que puede generar efectos a diversos de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.

RUP es el registro único de proponentes que llevan las cámaras de comercio y en el cual los interesados en participar en Procesos de Contratación deben estar inscritos.

SECOF es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública al que se refiere el artículo 3 de lo Ley 1150 de 2007.

SMMLV es el salario mínimo mensual legal vigente.

6. GENERALIDADES/ SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA

La Selección Abreviada – Menor Cuantía es una modalidad de contratación pública prevista para la adquisición de bienes, obras o servicios cuyo valor no supera el límite de menor cuantía establecido para cada entidad estatal. Su objetivo es garantizar una contratación ágil, transparente y eficiente, promoviendo la pluralidad de oferentes y la selección objetiva de la propuesta más favorable para la entidad, de conformidad con la normatividad vigente.

7. CONTENIDO

N	Actividad	Descripción	Responsable	Tiempo individual	Registro
1	Radical los Estudios Previos	Radicación de estudios previos en físico con nota interna o un oficio en el DACP. De igual manera deberá registrarse en la Plataforma de proceso contractuales de la Alcaldía de Pasto	Líder de la Dependencia que genera la necesidad	El día de radicación en horario laboral de atención al público	Recibido en medio físico (nota interna y/o oficio) Formato CO-f. 049 "Estudios Previos Selección Abreviada de Menor Cuantía"
2	Asignar los estudios previos para revisión	De acuerdo con las competencias y complejidad del proceso de contratación, La	Director Departamento administrativo de	Un día hábil posterior a su recepción.	El registro se realizará de forma electrónica



ALCALDÍA
DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA

FECHA
14-Sep-26

VERSIÓN
04

CODIGO
CO-P-002

PAGINA
4 de 13

		directora del Departamento asigna al abogado responsable, de la documentación radicada en medio físico y en plataforma.	Contratación Pública		
3	Revisar Estudios Previos	El profesional encargado del proceso revisa que la documentación remitida por la dependencia se encuentre conforme a la normatividad legal vigente y que cuente con todos los anexos respectivos.	Abogados del DACP y/o delegados para Contratar	Cinco (5) días hábiles posteriores al reparto.	Oficios y/o nota interna y/o registro electrónico
4	Devolver estudios previos para correcciones	En caso de no cumplir con los requisitos se hará la devolución de los estudios previos con las respectivas observaciones.	Abogados del DACP y/o delegados para Contratar	Dentro de los mismos Cinco (5) días hábiles posteriores al reparto estipulado para la revisión.	Oficios y/o nota interna y/o registro electrónico
5	Radical estudios previos con aplicación de correcciones	Una vez aplicadas las correcciones en los estudios previos y demás documentación se deberá radicar nuevamente los documentos ante el abogado del DACP y/o delegado para contratar designado por la directora del Departamento de Contratación	Líder de la Dependencia que genera la necesidad	Cinco (5) días hábiles posteriores a la devolución y en el evento que pase más de cinco días hábiles se reinician los términos de revisión del DACP y se volverán a radicar como nuevo proceso.	Oficios y/o nota interna y/o registro electrónico
6		El profesional encargado del			



ALCALDÍA
DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA

FECHA
14-Sep-26

VERSIÓN
04

CODIGO
CO-P-002

PAGINA
5 de 13

	Revisión de estudios previos con correcciones	proceso revisa que la documentación remitida por la dependencia se encuentre conforme a las recomendaciones realizadas y sus respectivos anexos.	Abogados del DACP y/o delegados para Contratar	Hasta tres (3) días hábiles posteriores a la radicación.	Oficios y/o nota interna y/o registro electrónico
7	Elaborar el aviso de convocatoria y el proyecto del pliego de Condiciones	El profesional encargado proyecta el aviso de convocatoria y el proyecto de Pliego de Condiciones con su respectivo cronograma de actividades y de conformidad a los criterios establecidos en el estudio previo	Director y abogados DACP y/o delegados para Contratar y sus abogados	Hasta tres (3) días hábiles posteriores a la radicación de los Estudios previos y documentos anexos debidamente corregidos y firmados	Documentos de proyecto de Pliego de Condiciones Formato CO-f. 050 y el aviso de convocatoria Formato CO-f. 055
8	Revisar el proyecto del pliego de Condiciones	Revisar el proyecto de pliego de condiciones (pre-pliegos) y si lo encuentra conforme ordena el inicio del procedimiento contractual.	Director y abogados DACP y/o delegados para Contratar y sus abogados	Hasta tres (3) días hábiles posteriores a la radicación de los Estudios previos y documentos anexos debidamente corregidos y firmados	Documentos de proyecto de Pliego de Condiciones Formato CO-f. 050 y el aviso de convocatoria Formato CO-f. 055
9				Hasta tres (3) días hábiles posteriores a la radicación	Documentos de



ALCALDÍA
DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA

FECHA
14-Sep-26

VERSIÓN
04

CODIGO
CO-P-002

PAGINA
6 de 13

	Suscribir aviso de convocatoria	El profesional encargado proyecta y el Director D.A.C.P. suscriben el aviso de convocatoria del proceso.	Director y abogados DACP y/o delegados para Contratar y sus abogados	de los Estudios previos y documentos anexos debidamente corregidos y firmados	proyecto de Pliego de Condiciones Formato CO-f. 050 y el aviso de convocatoria Formato CO-f. 055
10	Publicar en SECOP II	Publicar el aviso, los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y anexos en SECOP II	DACP y/o delegada para Contratar	Conforme cronograma especificado en el proyecto de pliego de condiciones En todo caso no será superior a tres (3) días hábiles posteriores a la elaboración del el proyecto de Pliego de Condiciones y el aviso de convocatoria .	SECOP II
11	Recibir observaciones	Recibir la documentación remitida por los posibles oferentes con las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	DACP y/o delegados para Contratar Dependencia que requiere la Contratación	Cinco (5) días hábiles conforme lo reglamentado en la ley	SECOP II
12	Presentación	De acuerdo con el presupuesto cuando		Recibir estas solicitudes	



ALCALDÍA
DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA

FECHA
14-Sep-26

VERSIÓN
04

CODIGO
CO-P-002

PAGINA
7 de 13

	manifestaciones de interés de Mipymes para participar en un proceso con convocatoria limitada	sea aplicable, en el proyecto de pliego de condiciones se deberá convocar la presentación de limitación a Mipymes. En el evento de presentarse mínimo dos (2) para manifestaciones de interés de Mipymes para participar en un proceso con convocatoria limitada se deberán analizar los requisitos conforme al Decreto 1860 de 2021 o las normas que lo modifiquen y se procederá en el caso que aplique a la limitación o no en el pliego de condiciones definitivo	Proponente interesado	por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo o de apertura	Presentación de Solicitud de limitación en SECOP II
13	Revisar observaciones y apreciaciones de la administración municipal	Estudiar las observaciones y dar respuesta a las mismas y según sea el caso se realiza los ajustes necesarios en el pliego de condiciones definitivo.	Dependencia que genera la necesidad - DACP y/o delegada para Contratar Comité asesor evaluador.	Hasta cuatro (4) días hábiles	Acta de Respuesta a Observaciones SECOP II.
14	Publicar respuestas de las observaciones	Publicar las observaciones y respuestas en el SECOP II	DACP y/o delegados para Contratar	De conformidad al cronograma del proceso.	Plataforma SECOP II
15	Proyectar acto de apertura del proceso Contractual y pliego de	Se proyecta el acto administrativo que da apertura formal al proceso y el pliego de condiciones definitivo con los ajustes a que	DACP y/o delegados	De conformidad al	Formato Establecido para



ALCALDÍA
DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA

FECHA
14-Sep-26

VERSIÓN
04

CODIGO
CO-P-002

PAGINA
8 de 13

	condiciones definitivo	hubo lugar de conformidad con las respuestas a las observaciones.	para Contratar	cronograma del proceso.	"Resolución de Apertura"
16	Suscribir el acto de apertura y pliego de condiciones	el Director D.A.C.P. y/o delegado para Contratar suscribe el acto de apertura y el pliego de condiciones.	DACP. y/o delegados para Contratar	Hasta un (1) día hábil siguiente de la proyección del pliego definitivo y el acto de apertura	Acto de Apertura Formato CO-f. 046 y SECOP II
17	Publicar en el SECOP II:	Publicar el acto de apertura y el pliego de condiciones definitivo.	DACP. y/o delegados para Contratar	De conformidad al cronograma del proceso.	Plataforma SECOP II
18	Realizar manifestaciones de interés	Dentro del término establecido en el cronograma de pliego de condiciones, las personas interesadas en presentarse en el proceso de selección abreviada deben presentar su intención de participar por medio de la plataforma SECOP II	Los proponentes que deseen participar en el proceso.	Dentro del plazo establecido en el cronograma, no superior a los tres (3) días siguientes a la apertura formal del proceso	Plataforma SECOP II
19	Realizar sorteo	Una vez vencido el termino para la recepción de manifestaciones de interés, si se presentan más de diez manifestaciones de interés, la entidad realizará un sorteo conforme las reglas fijadas en el pliego de condiciones definitivo	DACP. y/o delegados para Contratar Secretaría que requiere la necesidad	De conformidad con el cronograma del proceso.	Plataforma SECOP II
20	Publicar lista de	Publicar informe acta Audiencia de sorteo de oferentes de los proponentes favorecidos con la	DACP. y/o delegados para Contratar y	De conformidad con el	Plataforma



ALCALDÍA
DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA

FECHA
14-Sep-26

VERSIÓN
04

CODIGO
CO-P-002

PAGINA
9 de 13

	precalificados	aplicación del sorteo conforme las reglas contempladas en el pliego definitivo.	abogados del delegado	cronograma del proceso.	SECOP II Formato CO-f. 003
21	Realizar observaciones a pliegos definitivos	Se reciben observaciones al pliego de condiciones a través de la página de contratación SECOP II	Proponentes	De conformidad con el cronograma del proceso.	Plataforma SECOP II
22	Responder observaciones del pliego de condiciones	Se proyectan respuestas a las observaciones del pliego de condiciones	Dependencia gestora-DACP y/o delegados para Contratar	De conformidad con el cronograma del proceso.	Plataforma SECOP II
23	Publicar respuestas del pliego definitivo	Se publica las respuestas a las observaciones al pliego de condiciones	DACP y/o delegados para Contratar	De conformidad al cronograma del proceso.	S ECOP II
24	Publicar adendas	Las adendas deben publicarse en SECOP II	DACP y/o delegados para Contratar	Un día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación.	Formato Establecido para "Adenda - Registro en el SECOP II
25	Recibir las ofertas	Los proveedores favorecidos en el sorteo deberán presentar hasta la hora y fecha del cierre de la convocatoria establecida en el cronograma del proceso y SECOP II, las propuestas únicamente a través de la página de contratación SECOP	Proponente interesado	De conformidad al cronograma del proceso y la normatividad vigente.	Sistema electrónico de contratación pública SECOP II



ALCALDÍA
DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA

FECHA
14-Sep-26

VERSIÓN
04

CODIGO
CO-P-002

PAGINA
10 de 13

		lwww.colombiacompra.gov.co/secop-ii			
26	Cerrar proceso	El cierre del proceso es realizado automáticamente por SECOP II, de acuerdo con el cronograma establecido.	SECOP II	De conformidad con el cronograma del proceso.	SECOP II
27	Publicar listado de proponentes	Publicar el informe de los proponentes	DACP y/o delegados para Contratar	De conformidad con el cronograma del proceso.	SECOP II
28	Verificar requisitos habilitantes y ponderables	Una vez se de apertura de las propuestas, se procede a la evaluación técnica y jurídica de las propuestas	DACP y/o delegados para Contratar Dependencia que origina la necesidad · Comité Asesor Evaluador	De conformidad al cronograma del proceso	Sistema electrónico de contratación pública SECOP II
29	Publicar informe de requisitos habilitantes y factores ponderables	Se publica el informe de evaluación de requisitos habilitantes.	DACP y/o delegados para Contratar	De conformidad al cronograma del proceso	SECOP II
30	Trasladar el informe preliminar y evaluación de factores ponderables	Se corre traslado a fin de que los oferentes subsanen o presenten observaciones al informe.	Proponentes	Tres (3) días hábiles	SECOP II
31	Verificar documentos de subsanación de los oferentes	Se procede a verificar los documentos de subsanación. Posteriormente se socializará el listado definitivo con el comité asesor	DACP y/o delegados para Contratar Dependencia que genera la	De conformidad al cronograma del proceso	SECOP II



ALCALDÍA
DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA

FECHA
14-Sep-26

VERSIÓN
04

CODIGO
CO-P-002

PAGINA
11 de 13

		evaluador para ser aprobado y publicado.	necesidad · El comité asesor evaluador.		
32	Publicar el informe definitivo de requisitos habilitantes y factores ponderables	Publicar el listado de habilitados y las respuestas a las observaciones de la evaluación en SECOP II	DACP y/o delegados para Contratar	De conformidad al cronograma del proceso	Sistema electrónico de contratación pública SECOP II
33	Proyectar resolución de adjudicación o declaratoria de desierto.	Proyectar la resolución del acto de adjudicación o declaratoria de desierto	Abogados DACP y/o delegados para Contratar	De conformidad con el cronograma del proceso	Resolución de Adjudicación
34	Aprobar la resolución de adjudicación o declaratoria de desierto	El Director del D.A.C.P. DACP y/o delegados para Contratar da visto bueno a la resolución de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso	DACP y/o delegados para Contratar Comité Asesor evaluador	Hasta Un día hábil posterior a la fecha de la proyección del acta de resolución de adjudicación o declaratoria de desierto.	SECOPII
35	Publicar resolución de adjudicación o declaratoria de desierto	Se publica la resolución de adjudicación o declaratoria de desierto en SECOP II	DACP y/o delegados para Contratar	Hasta Un día hábil posterior a la fecha de la proyección del acta de resolución de adjudicación .	SECOP II
36	Proyectar minuta	Abogados encargados del proceso tanto del DACP y/o delegados para Contratar	DACP y/o delegados	Hasta tres (3) días hábiles posteriores a la	SECOP II



ALCALDÍA
DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA

FECHA
14-Sep-26

VERSIÓN
04

CODIGO
CO-P-002

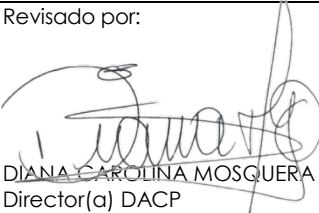
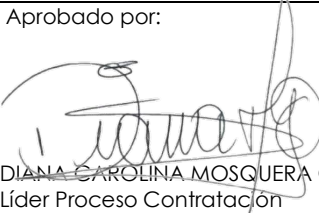
PAGINA
12 de 13

	contractual	proyectan la minuta contractual en medio físico y electrónico	para Contratar	adjudicación del proceso	
37	Suscripción del Contrato	Una vez la minuta del contrato y se encuentra firmada por el Director del DACP, y/o delegados para Contratar se entregará a la dependencia que requiere la necesidad para la firma del contratista y la aceptación del contrato electrónico en el SECOP II.	Dependencia que genera la necesidad	Hasta el quinto día hábil siguiente de la elaboración de la minuta contractual	SECOP II Minuta contractual física debidamente firmada-
38	Tramitar el registro Presupuestal	La dependencia generadora de la necesidad deberá tramitar ante la Oficina de Presupuesto el Registro de Compromiso.	Dependencia que genera la necesidad	Hasta dos (2) días hábiles posterior a la suscripción del contrato.	Registro de compromiso
39	Aprobar garantías	El DACP revisa y aprueba el acto administrativo de aprobación de pólizas.	Director DACP y/o delegados para Contratar	Hasta Dos (2) días hábiles siguientes a la radicación en el DACP	Formato Establecido para. Aprobación de pólizas
40	Legalizar los contratos	Organización y foliación del expediente contractual hasta acta de inicio según lista de chequeo para entrega al DACP y posterior reporte a SIA OBSERVA y publicación de archivo digital en la página de la alcaldía de Pasto.	Dependencia que genera la necesidad Abogado DACP y/o delegados para Contratar	Hasta tres (3) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.	Página Web Alcaldía de Pasto SIA OBSERVA

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
	SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA			
FECHA 14-Sep-26	VERSIÓN 04	CODIGO CO-P-002	PAGINA 13 de 13	

8. CONTROL DE CAMBIOS

No. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN ACTUALIZADA
1	Cambios en los toreos descritos de acuerdo a la normatividad vigente.	25-Mar-14	02
2	Inclusión de código y nombre de formato o "DOCUMENTO/REGISTRO "	01-Sept-17	03
3	Cambios en la descripción del procedimiento.	9-Jun-26	04

Elaborado por:  XIMENA CAROLINA ORDOÑEZ ROSERO Abogada Contratista, DACP	Revisado por:  DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE Director(a) DACP	Aprobado por:  DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE Líder Proceso Contratación
---	--	--